



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLON
DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO
ADQUISICIONES DIDECO

**ADJUDICACION LICITACION PÚBLICA:
"Provisión de zapatos escolares para niños y niñas
que viven en situación de pobreza, pertenecientes a
establecimientos Educacionales Municipales de la
comuna de Quillón".**

DECRETO ALCALDICIO N° 689 /

QUILLON, 17 FEB 2017

VISTOS:

Estos antecedentes;

1. Ficha Técnica N° 29 de fecha 08 de Febrero de 2017;
2. Bases Administrativas Especiales **"Provisión de zapatos escolares para niños y niñas que viven en situación de pobreza, pertenecientes a establecimientos Educacionales Municipales de la comuna de Quillón"**
3. Certificado Disponibilidad Presupuestaria N° 09/17 de fecha 17 de Enero de 2017;
4. Decreto Alcaldicio N° 525 de fecha 08 de Febrero de 2017 que aprueba Bases Administrativas Especiales **"Provisión de zapatos escolares para niños y niñas que viven en situación de pobreza, pertenecientes a establecimientos Educacionales Municipales de la comuna de Quillón"**
5. Licitación Pública ID 5040-3-L117 de fecha 09 de Febrero de 2017;
6. Acta de Apertura de fecha 15 de Febrero de 2017;
7. Acta de Evaluación de fecha 16 de Febrero de 2017;
8. La Ley N° 19.886 Ley de Bases de Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios;
9. Decreto N° 1179 de fecha 19/02/2013, del Ministerio de Hacienda, que establece la incorporación de los Municipios del País a los Sistemas a que se refieren los Artículos 18, 19 y 20 de la Ley 19.886;
10. Decreto Alcaldicio N° 413 de fecha 08 de Mayo de 2013, que delega funciones al Administrador Municipal o a quien subrogue el cargo;
11. Decreto Alcaldicio N° 915 de fecha 25 de Octubre de 2013, que nombra como Administrador Municipal.
12. Decreto Alcaldicio N° 536 de fecha 09 de Febrero de 2017, que nombra como a Don Néstor Cid Pedreros, Secretario Municipal (S)
13. El Decreto Alcaldicio N° 4.014 de fecha 30.11.2016 que aprueba el Presupuesto Municipal vigente para el año 2017;
14. La sentencia de Proclamación de Alcaldes N° 017 de fecha 30 de Noviembre de 2016 del Tribunal Electoral de la Región del Bio Bio;

15. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 **ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES**, de fecha 31 de Marzo de 1988, y sus posteriores modificaciones

CONSIDERANDO:

Que se requiere contar con Provisión de calzados escolares para niños y niñas de la comuna de Quillón.

RESUELVASE:

1. **ADJUDIQUESE**, la Propuesta Licitación Pública N° 5040-3-L117, "Provisión de zapatos escolares para niños y niñas que viven en situación de pobreza, pertenecientes a establecimientos Educativos Municipales de la comuna de Quillón"

PROVEEDOR	R.U.T.	MONTO
CONSTANTINO ZARZAR Y CIA LTDA.	83.919.100-6	\$2.493.120.-
TOTAL OFERTA CON IMPUESTO		\$2.966.812.-

2. Impútese los montos que impliquen las adquisiciones y/o contrataciones según el presente Decreto al código presupuestario **215 24 01 007 008 SP 04**, de acuerdo con la refrendación presupuestaria que se debe adjuntar a cada aprobación del respectivo programa, Proyecto o Actividad Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



NÉSTOR CID PEDREROS
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE

YTC/mfd.-
DISTRIBUCION

- SECRETARIA MUNICIPAL
- ADQUISICIONES DIDECO



VLADIMIR PEÑA MAHUIER
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"por orden del alcalde"